

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1805.

---

## DINAMARCA.

*Copenhague 26 de Octubre.*

El cuerpo de ejército Dinamarques que hay en Holstein se ha repartido en 3 divisiones: el Príncipe Federico de Hesse manda la primera; el General Daring la segunda, y el General Moltke la tercera. El General Rantzau mandará el cuerpo de reserva, y la vanguardia estará baxo las órdenes del General Ewald. Este cuerpo de ejército se compone de 12 esquadrones de dragones, 12 de caballería, 7 de húsares y de 24 batallones de infantería.

Ha llegado aquí el Caballero de Lobo, Ministro de Portugal cerca de la Corte de Suecia. — Segun las noticias de la Islandia ha sido muy suave y benigna la temperatura en aquella isla en el invierno y primavera última, por lo qual ha sido abundante la cosecha. A primeros de Setiembre reynaban unas calenturas de las que moria mucha gente.

## POLONIA.

*Varsovia 27 de Octubre.*

El ejército Ruso, que consta de mas de 60000 hombres, al mando del General en gefe Conde de Buxhoeuden, se pondrá en marcha por la Prusia Meridional, la Silesia y la Saxonia para el Rhin. Este ejército se compone de las mejores tropas del Imperio, como son los Regimientos de guardias de infantería y de caballería, los húsares de la guardia, muchos Regimientos de Cosacos y 15 batallones de granaderos y cazadores escogidos. El Gran Duque Constantino manda la caballería, que consta de 90 esquadrones de dragones y de húsares, y de unos 15 Regimientos de Cosacos ó Kalmukos. Se cree que S. M. I. irá en persona á este ejército, porque las baterías de la cocina imperial siguen el quartel general.

El Emperador Alexandro ha mandado traer de Petersburgo una gran porcion de caxas, de relojes, de sortijas y de sables, todo trabajado con el mayor primor; hay en esta remesa una magnífica rosa de brillantes. S. M. irá distribuyéndolos en las visitas que haga.

## PRUSIA.

*Berlin 28 de Octubre.*

Quando llegó aquí S. M. I. Rusa traia puesta la banda del Aguila Negra, y nuestro Soberano se presentó con la de S. Andres. Al entrar en Pots-

dam estaba tendida la tropa desde la puerta de Berlin hasta palacio. Al apear-se S. M. I. dió el brazo á la Reyna, y el Rey los siguió con toda la Real familia. El primer batallon de Guardias estaba formado en el salón de már-mol; y allí fuéron presentados al Emperador los hijos del Rey, y despues los Generales y demas personages de la Corte.

El Emperador admitió á su audiencia á casi todos los Ministros extran-geros residentes en esta capital. Han tenido el honor de hacerle la Corte los de Inglaterra, de Austria, de Turquía, de Portugal, de Saxonia y otros.

El Príncipe Real de Prusia ha recibido de manos del Emperador de Rusia las insignias de la Orden de S. Andres.

#### *Potsdam 5 de Noviembre.*

El Emperador de las Rusias, acompañado del Duque de Weymar, sa-lió ayer noche de esta residencia para Weymar, desde donde se trasladará á Dresde. En esta ciudad tendrá noticia del parage en que podrá avistarse con el Emperador de Alemania.

Para perpetuar la memoria de la estancia que el Emperador de Rusia ha hecho en Berlin, se ha decretado que la plaza que hay al otro lado del Puente Real se llame en adelante *Plaza Alexandro*, y la primera calle por la qual pasó S. M. I. *calle del Emperador*.

Se ha notado durante la estancia del Emperador Alexandro en Pots-dam una gran conformidad de gustos, de inclinaciones y de carácter en-tre aquel Soberano y el nuestro. Entrambos prefieren las diversiones sen-cillas á las fiestas brillantes y á la pompa de las Cortes. La separacion de los dos Monarcas ha sido muy tierna. ¡Venturosos los pueblos cuyos So-beranos tan poderosos estan reunidos con una amistad tan sincera! (*Gaze-ta de Berlin.*)

Poco ántes de su salida, el Emperador Alexandro quiso ir, y fué á vi-sitar la bóveda en que reposa Federico el Grande, y estuvo largo rato en la postura de la reflexion mas profunda contemplando el monumento de aquel Monarca inmortal.

Hoy ha salido de aquí para Berlin S. A. R. el Archiduque Antonio, y mañana seguirá su viage para Viena.

Se espera en Berlin al Duque de Cambridge.

Creemos que pronto llegará aquí S. M. el Rey de Suecia.

### ALEMANIA.

#### *Francfort 17 de Noviembre.*

Escriben de Bareuth que la Corte de Berlin está ya satisfecha en el asunto de las reclamaciones de los tribunales de Anspach, con motivo del paso de las tropas Bávaras por territorio Prusiano. Se han tasado los daños y perjuicios del tránsito en 660 florines del Imperio, cantidad que se ha remitido de Augsburgo á Furth para el tesoro Prusiano.

El Conde de Arco, Gobernador de los Estados Bávaros en Suabia, ha dirigido á los habitantes de Ulma una proclama, en la qual les dice entre otras cosas lo que sigue: „Las calamidades á que os habeis visto expuestos, se renovarán siempre que la guerra vuelva á encenderse entre las grandes Potencias en cuyo centro estais situados, con tal que vuestra ciudad ofrez-

es un asilo al partido más débil, y una posición ventajosa al partido victorioso. Destruid esas fortalezas, edificadas para un interés contrario al vuestro; acudid vosotros mismos á demoler esas obras peligrosas, cuyo arrasamiento asegurerá de hoy en adelante vuestro reposo." Ha surtido su efecto ésta proclama, pues casi todos los habitantes han puesto manos á la obra, y dentro de pocas semanas estarán ya del todo destruidas las fortificaciones de Ulma.

Por otra parte se trabaja con la mayor actividad en fortificar á Donawerth. Cerca de la ciudad se está construyendo un fuerte, y ya se ha dado principio á la cabeza del puente, cerca del Rhin, destinada á cubrir el que hay en el Lech.

La proclama anterior del Conde de Arco ha sido el último acto de su autoridad administrativa, pues, en atención al mal estado de su salud, ha hecho dimision provisional de su empleo.

Los diarios de oficio y las relaciones particulares han dado á conocer la parte que las tropas Bávaras han tenido en las victorias del ejército Francés: el Emperador les ha manifestado el aprecio debido á su bizarría y disciplina, hablándoles de la gloria en los términos mismos que habla á los Franceses.

Dícese que los Estados de la Orden Teutónica juntos en Marienthal, en Franconia, han enviado una diputacion al Emperador de los Franceses para representarle con motivo del decreto de S. M. en que se habla de las posesiones de la Orden, en iguales términos que de las del Emperador de Austria, y de los Príncipes de su Casa. El Gran Maestro de la Orden Teutónica es el Archiduque Antonio, hermano 4.º del Emperador Francisco II.

*Stuttgardt 17 de Noviembre.*

Los individuos del Tribunado Francés fuéron cumplimentados en Augsburgo por una diputacion del Senado de aquella ciudad, y tres de ellos devolvieron la visita al primer Burgo-Maestre Mr. de Stetten. — Durante la estancia de S. M. el Emperador en Munich dió audiencia á varios sujetos instruidos de aquella capital, y el célebre Wiebeking tuvo la honra de presentarle sus escritos hidráulicos.

Un cuerpo Ruso, compuesto de un Regimiento de dragones, de 4 Regimientos de infantería, 4 batallones de granaderos, y de 8 de fusileros, pasó á mediados de Octubre por Lemberga, para ir á marchas forzadas á incorporarse con el ejército del General Kutusow. Toda esta columna es de 13000 hombres.

Hemos recibido noticias de Italia, y aun cartas de Venecia con fecha de 3 del corriente, y en todas se da por seguro que Venecia será ocupada por las tropas Rusas. El Conde de Bissingen, Gobernador general del Austria, habia dirigido á los habitantes de aquella ciudad una proclama, en la qual les mandaba que tratasen á los 24000 Rusos que se esperaban allí de un dia á otro de Corfú y de la Dalmacia como amigos y hermanos. A pesar de estas prevenciones los Venecianos detestan á los Rusos, y es de presumir que habrá escenas tumultuosas. — De Trieste escriben haber llegado ya un cuerpo de 4000 Rusos á Venecia, y que esperaban muy pronto la segunda division.

Se ha mandado poner un cordon de neutralidad desde las fronteras de la Holanda hasta las de la Bohemia. Este cordon será ocupado por los Prusianos, los Hesseses y los Saxonos.

El convenio ajustado en Potsdam el 3 de Noviembre entre el Emperador de Rusia y el Rey de Prusia es eventual nada mas, y no obliga á la Prusia sino meramente á hacer propuestas para el restablecimiento de la paz. Mr. de Oubril ha ido encargado de comunicarlas al Gabinete de Lóndres, y el Ministro de Estado Haugwitz las comunicará á Mr. de Talleyrand, Ministro de S. M. el Emperador de los Franceses. No se ha contraído ninguna alianza entre la Prusia y el Austria; y aun hay quien asegura que el Gabinete de Berlin se ha reservado formalmente su neutralidad en el caso de prolongarse la guerra continental.

Muchos Oficiales Polacos vienen de Francia, y van llamados al cuartel general Imperial. Algunos han pasado ya por Ulma para ir á la Austria. Se cuenta entre ellos al famoso General Kosciusko.

S. A. S. el Príncipe reynante de Latour y Taxís murió de repente el 13 del próximo Octubre, estando de paseo en las inmediaciones de Ratisbona.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 18 de Noviembre.*

El Marques de Wellesley, ex-Gobernador de la India, no se da prisa á regresar á Inglaterra, porque sabe que el Parlamento debe exâminar su conducta. Debía haberse embarcado para principios de Febrero; pero habiéndole sobrevenido algunos negocios, se ha aprovechado de este pretexto para retardar su salida. Ahora se dice que se ha embarcado en el mes de Agosto.

Nuestros cruceros continúan deteniendo y conduciendo á nuestros puertos los navíos Americanos que encuentran. El 10 del corriente han entrado en Plymouth 6 buques de esta nacion, detenidos por el corsario la *Venganza* y por el bergantín de guerra el *Insolente*.

Uno de nuestros papeles públicos aconseja á los que necesiten hacer provision de cobre, que no lo compren por ahora, que se vende á un precio exôrbitante, porque, segun dice, se tiene por cierto que el Gobierno, informado de las especulaciones escandalosas que hacen algunas Compañías, que se han apoderado exclusivamente de este comercio, presentará al Parlamento en su próxima sesion un plan dirigido á hacer cesar semejante monopolio. Dícese por otra parte, que es el Gobierno quien ha esparcido este aviso al público, con el objeto de comprar con las mejores condiciones posibles una grande cantidad de cobre que necesita para el servicio de la marina.

El Rey ha ordenado un ayuno general para el dia 5 de Diciembre.

Ayer se ha sacado del Banco la cantidad de 300<sup>0</sup> libras esterlinas, y se ha pasado á la fragata Orfeo, que debe llevarla á Hamburgo. Se ha asegurado á razon de 2 guineas por 100.

Ayer ha llegado Mr. Falconer al despacho de Lord Mulgrave con pliegos de Mr. Paget, Embaxador Británico en Viena. Se ignora qual sea su contenido; pero la reserva con que Mr. Mulgrave se ha explicado sobre dichos pliegos, hace creer que las noticias comunicadas por Mr. Paget no son tan satisfactorias como las que las Gazetas Ministeriales nos prometian.

## HOLANDA.

*Haya 25 de Noviembre.*

En virtud de un decreto del Emperador de los Franceses, dado en Lintz el 8 del corriente, se formará un ejército del Norte. Este ejército consistirá en 6 divisiones, 2 de ellas se reunirán en Ambéres. La vanguardia del ejército de Maguncia formará la 3.<sup>a</sup>, y se situará en Juliers. La 4.<sup>a</sup> se compondrá de la vanguardia del ejército de Strasburgo, y se juntará en esta ciudad. Las otras 2 las formarán las tropas Francesas y Bátavas que hay en el territorio de esta República. El Emperador ha confiado el mando de este ejército al Príncipe Luis su hermano, Condestable de Francia.

## FRANCIA.

*Strasburgo 28 de Noviembre.*

Esta mañana salió de esta ciudad S. M. la Emperatriz para Carlsruhe, de donde partirá por Stuttgardt y Augsburgo á Munich. A su salida se le hicieron los honores militares y civiles prescritos por la etiqueta.

Continúan pasando por aquí, sin interrupcion, muchos Oficiales Polacos que habia en Francia, y caminan al quartel general Frances en Austria, pasando por la Suabia y la Franconia.

*Siguen las noticias de Paris del 3 de Diciembre.*

*Diario del ejército de Italia. Quartel general de Gorizia 27 de Noviembre.* — El ejército conserva la posicion que ha tomado en la orilla izquierda del Isonzo. La vanguardia, á las órdenes del General Espagne, marchó á Vipacco; ha arrojado los enemigos hasta Gauz; y en muchos ataques dirigidos con vigor le ha hecho una centena de prisioneros. Toda su caballería se ha retirado por el camino real; una parte considerable de su infantería ha tomado el camino del valle de Idra para salir al de Oberleybach. Cinco compañías de *voltigeurs* perseguian al enemigo en esta direccion, mientras que nuestros puestos avanzados han hecho reconocimientos en los atrincheramientos de Prevald, y se dirigen hácia Leybach. — El General en jefe ha hecho marchar la division de Seras sobre Trieste. Los Austriacos, á nuestro arribo, han evacuado la plaza, abandonando 300 heridos. Un cuerpo de tropas los ha seguido en el camino de Leybach, y cogieron 50 hombres. — Dos Regimientos de dragones, sostenidos por la infantería, se situaron á nuestra izquierda sobre la empalizada de Pletz, que guardaban los dos Regimientos de infantería de Stralsoldo y de Deligne con alguna caballería. Todos los puestos fueron abandonados al dia siguiente de la llegada de nuestras tropas. El General de brigada Lacour, que las mandaba, ha recibido orden de penetrar hasta Villach, y procurar abrir alguna comunicacion con el ejército grande, cuyos movimientos han determinado sin duda la retirada del enemigo de temor de verse rodeado. Se ha dirigido tambien un destacamento sobre Ponteba Veneta, adonde el enemigo, que se hallaba con bastantes fuerzas, no tuvo por conveniente esperarnos. — En estos diversos movimientos hemos hecho cerca de 400 prisioneros. — El General en jefe ha dexado hácia Padua el cuerpo de tropas que vino de Ná-

poles, á quien se han juntado una de las divisiones del ejército, la legion Corsa, y el segundo Regimiento Italiano. El Teniente General St-Cyr, que mandaba estas fuerzas reunidas, observa á Chiózza y Brondolo. Está dispuesto á acometer á los Rusos y á los Ingleses, si tienen atrevimiento de hacer el desembarco con que amenazan las costas de Italia.

*Lechi, General de division &c. á S. E. el Ministro de la Guerra.*

*Quartel general de Legnaro 25 de Noviembre.*—Muy Señor mio: Debo comunicar á V. E. que un cuerpo de tropas enemigas, mandadas por el Príncipe de Rohan, se ha dexado ver cerca de Bassano. El General en gefe ha partido de Stra con la reserva compuesta de un cuerpo de Polacos, mandados por el General Peyri, de un Regimiento de caballería Francesa, de un Regimiento de infantería tambien Francesa, de un batallon mandado por el General Regnier, y en fin de 4 cañones de artillería, mandada por el Comandante de batallon Milló, y escoltado por el 5.º Regimiento de infantería Italiana. — El General Regnier partió de su acantonamiento, y llegó á Piombino, en donde cortó por este medio el camino de Mestre á los Austriacos, que intentaban entrar en Venecia. Ayer 24 al amanecer fué atacado, y, á pesar de una vigorosa resistencia, se vió tres veces obligada á ceder el terreno. El cuerpo de infantería Polaca, que se hallaba en el campo de S. Pedro con el General en gefe, se dirigió ántes del dia hácia Castel-Franco con el mismo General en gefe, que habiendo advertido á mitad del camino que la division de Regnier se replegaba, ordenó al Coronel Grabinski de tomar al enemigo por la retaguardia: este cuerpo embistió al instante con el mayor denuedo, y obligó al enemigo á retirarse á Castel-Franco con pérdida de 150 prisioneros, inclusos un Mayor y un Coronel, y de dos cañones de á 6 y un obus. — El General Regnier, aprovechándose de esta maniobra del General en gefe, volvió á acometer, y tomó 20 prisioneros. — El resto de la columna enemiga se retiró á Villafranca, donde 30 Austriacos, bloqueados por el Regimiento de infantería Polaca, se rindiéron al Coronel Grabinski; y un cuerpo de 700 coraceros se rindió al Teniente Coronel Clopinski. — El resultado de esta jornada ha sido 80 prisioneros, unos 700 caballos, 12 cañones, 6 banderas y un estandarte. Entre los prisioneros se hallan el Príncipe de Rohan, 3 Coroneles, 6 Mayores, y 3 Tenientes Coroneles.

Las cartas de Boloña dicen que Sydney-Smith se habia presentado nuevamente delante de aquella rada, con la formidable expedicion con que las Gazetas Inglesas nos amenazan hace mucho tiempo. Ha intentado bombardear la esquadrilla, de la qual habia una parte fuera de la rada; pero su tentativa fué tan infructuosa como las precedentes. El cañon de las baterías de tierra y el fuego de los buques obligáron bien pronto á los Ingleses á largarse.

## ESPAÑA.

*Madrid 17 de Diciembre.*

El sábado de la semana anterior, dia del cumpleaños de la PRINCESA DE ASTURIAS NUESTRA SEÑORA, se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo, siendo muy nume-

roso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extranjeros, y otras personas de distincion que con este motivo concurriéron á dicho Real Sitio á cumplimentar á SS. MM. y AA.

En la Compañía Americana del Real Cuerpo de Guardias de Corps ha promovido el REY á Cadete de número al supernumerario D. Juan Montes, y á supernumerario al Guardia D. Josef Moldes.

El REY se ha dignado nombrar al Sr. D. Juan Diego Duro y Solano para la plaza efectiva de Ministro del Consejo de Hacienda, vacante por fallecimiento del Sr. D. Andres Tirado Martinez; y al Sr. D. Vicente de Hore Ministro de Capa y Espada del Consejo de Indias, para que sirva en comision la Asistencia de Sevilla.

*En América.* El REY se ha dignado conceder en el Batallon de Milicias urbanas de Lampa, en el Reyno del Perú, el empleo de Coronel á D. Domingo Abarca y Guerra; la Tenencia Coronela á D. Simon Daza; la Sargentía mayor á D. Nicolas Macedo; Compañía de granaderos á D. Francisco Josef Grambel, y de fusileros á D. Pedro Abarca y Guerra, D. Fermin Béjar, D. Josef Hermosilla y Aguirre, D. Pedro Laureano del Prado, Don Jacinto Aréstegui, D. Tomas Miguel Salazar, D. Miguel Mariano Ramiro y D. Pedro Salcedo; Ayudantía á D. Calixto Ramos; Tenencia de granaderos á D. Timoteo Ramos, D. Pedro Béjar, D. Melchor Ramos, D. Josef Vicente Andrade, D. Alberto de Castro, D. Manuel Antonio Gomez, Don Ramon de Santander y D. Joaquin Tejada; Subtenencia de granaderos á Don Eugenio de Castro, y de fusileros á D. Pedro Bustinza, D. Vicente Béjar, D. Manuel Céspedes, D. Higidio Mariaca, D. Paulino Deza, D. Eugenio Dueñas, D. Pedro Cegarra, D. Mariano Garcia Romani; y Subtenencias de bandera á D. Simon Aguirre y D. Gregorio Santander.

En el Batallon de nueva creacion de Milicias disciplinadas de Goatemala se ha dignado el REY conceder Compañía de granaderos á D. Juan Payés y Font, y de fusileros á D. Josef Ignacio Larrazabal y D. Antonio Bares y Asturias; Tenencia de granaderos á D. Ramon de Zelaya, y de fusileros á D. Leonardo Josef Jáuregui, D. Antonio Robles, D. Francisco Xavier Aguirre y Larios, D. Tadeo Piñol y Aycinena y D. Juan Josef Gorritz; Subtenencia de granaderos á D. Juan Manuel Landero, y de fusileros á Don Manuel Modesto Zelaya y D. Manuel de Aguirre y Larios.

Tambien ha concedido S. M. Subtenencia en las dos Compañías sueltas de Milicias disciplinadas de Loxa, en el Reyno de Santa Fé, á D. Josef María Lequerica y Riofrio.

S. M. se ha dignado conceder en el Batallon de Milicias urbanas de Chucuyto el empleo de Coronel á D. Josef de Guerra; la Tenencia Coronela á D. Julian de los Rios; la Sargentía mayor á D. Martin Rodriguez de Cea; Compañía de granaderos á D. Juan Carrion, y de fusileros á D. Manuel Caballero, D. Josef Matías de Paredes, D. Diego de Sosa, D. Mauricio Zamalloa, D. Teodoro Martinez del Campo, D. Mariano Mallea, Don Josef Marcelino de Molina y D. Manuel Melchor Várgas; Ayudantía á D. Isidro Quevedo; Tenencia de granaderos á D. Nicolas Romero y Fuster, y de fusileros á D. Luis de Heredia, D. Gregorio Hernandez Prieto, D. Manuel Bermejo, D. Francisco Bravo, D. Hilario Chavez, D. Josef Pe-

dro Frias, D. Manuel Paniagua y D. Alexo Castilla; Subtenencia de granaderos á D. Juan de Dios Tapia; y de fusileros á D. Josef Meneses, D. Mariano Hinojosa, D. Andres Losa, D. Manuel Calderon, D. Estéban Carvajal, D. Francisco Calderon, D. Domingo del Castillo y D. Mariano Galdo; y de bandera á D. Eladio de la Riba y D. Bernardo Portugal.

El REY se ha dignado conceder en el Batallon de Milicias urbanas de Puno, en el Reyno del Perú, el empleo de Coronel á D. Rafael de Zamudio; la Tenencia Coronela á D. Rufino Vercolme; la Sargentía mayor á D. Pedro Alcocer; Compañía de granaderos á D. Martin Rivarola, y de fusileros á D. Evaristo Franco, D. Diego Aliaga, D. Juan Cáceres, D. Josef Camacho, D. Martin Terroba, D. Gregorio Zuloaga, D. Josef García y D. Juan Peralta; Ayudantía á D. Josef Romero; Tenencia de granaderos á D. Juan Estevez, y de fusileros á D. Tomas Carreri, D. Juan Anglés, Don Pascual Toledo, D. Manuel Carpio, D. Francisco Grambel, D. Josef Cordero, D. Ramon Oviedo y D. Juan Cornejo; Subtenencia de granaderos á D. Miguel San Roman, y de fusileros á D. Julian Antezana, D. Evaristo Ximenez, D. Mariano Estevez, D. Fernando Aragon, D. Josef Callisaya, D. Antonio de la Vega, D. Josef de Avila y D. Francisco Velasco; y Subtenencias de bandera á D. Domingo Terroba y D. Eusebio Cornejo.

El REY se ha dignado conceder la Compañía fixa veterana de nueva creacion del castillo de S. Juan, en el Reyno de Goatemala, al Capitan D. Valentin Reygadas, Ayudante veterano del Esquadron de dragones de Milicias de S. Salvador; y una Compañía en el Batallon de Milicias disciplinadas de Goatemala á D. Mariano Asturias, vecino de la misma capital.

En el Regimiento de Milicias disciplinadas de caballería de Buenos-Ayres se ha servido S. M. promover á Capitan al Teniente D. Manuel Martinez García; á Tenientes á los Alféreces D. Antonio Nazareo de Uriarte, Don Blas de Cárdenas, D. Nicolas Arniaud y D. Juan Manuel de Alcega, y á Alféreces á los Portaestandartes D. Agustin Gonzalez y D. Santiago Mugerza, y al Cadete D. Josef Severo Cabral.

El REY se ha dignado promover á Coronel del Batallon de nueva creacion de Milicias de Olancho, en el Reyno de Goatemala, á D. Juan Ignacio Araurrenechea, Capitan graduado de Ejército y Comandante del extinguido esquadron de Tegucigalpa.

En el Regimiento de Milicias urbanas de caballería de Lampa, en el Reyno del Perú, se ha dignado S. M. conceder el empleo de Coronel á D. Nicolas de Oviedo; el de Teniente Coronel á D. Manuel de Herrera; Comandancias á D. Melchor Goizueta y D. Narciso Basagoitia; Sargentía mayor á D. Ramon del Valle; Compañía de carabineros á D. Josef Pelotieri; y sencillas á D. Mariano Oviedo, D. Estéban Pacheco, D. Francisco Noriega, D. Antonio de la Borda, D. Josef Colombo, D. Antonio García Muñiz, D. Fernando Belon y D. Juan Canabal; Ayudantías á D. Andres Polvorinos y Don Hilario del Rivero; Tenencia de carabineros á D. Bernardino Yepes; y sencillas á D. Manuel Gomez, D. Antonio Talavera, D. Juan del Rivero, Don Simon Geldres, D. Manuel Calvo, D. Antonio Arguero, D. Mariano Bustamante, D. Manuel García, D. Pedro Iraciburu, D. Juan Valenzuela, Don Silvestre de Arce y D. Juan de Dios Ponce; empleo de Alférez de carabi-

neros á D. Benito de la Reguera; y sencillos á D. Josef Alcayde y Monje, D. Miguel Roxas, D. Rafael Arias, D. Juan Bautista Urreta, D. Francisco Chavez, D. Manuel Almonte, D. Genaro Torres, D. Mariano Ponce, D. Juan Jaen, D. Fernando Rosel, D. Vicente Vivanco y D. Anselmo de Arce; y de Portaestandartes á D. Eusebio Goizueta, D. Manuel Muñiz, D. Matias Salazar y D. Vicente Rodriguez.

En el Regimiento de Milicias urbanas de dragones de Carabaya, en el Reyno del Perú, se ha dignado S. M. conceder el empleo de Coronel á D. Antonio Goiburu; Tenencia Coronela á D. Josef Garcia de Santiago; Comandancias de esquadron á D. Manuel Goiburu y D. Vicente Nacero; la Sargentía mayor á D. Juan Pinto del Postigo; Compañía de granaderos á D. Francisco Caracholi; y sencillas á D. Bernardo Manrique, D. Francisco Alcántara, D. Nicolas Godiel, D. Manuel Orihuela, D. Vicente Herencia, D. Vicente Portugal, D. Miguel Carrasco y D. Martin Vargas; Ayudantías á D. Jorge Santos Garcia y D. Melchor Olaquibel; Tenencia de granaderos á D. Melchor Ramos; y sencillas á D. Laureano Cabrera, D. Mariano Anaya, D. Blas Cuenca, D. Faustino Aragon, D. Juan de Dios Camborda, Don Josef Bobadilla, D. Silverio Mogrovejo, D. Paulino Roxas, D. Tomas Herencia, D. Josef Perez del Portillo, D. Simon Aguirre y D. Manuel Orellana; el empleo de Alférez de granaderos á D. Casimiro Contreras; y sencillos á D. Miguel Riquelme, D. Josef Mendez, D. Matias Aguirre, D. Mariano Llanos, D. Lorenzo Portugal, D. Francisco Gamarra, D. Pedro Godiel, D. Juan de Dios Valdés, D. Matias Velazquez, D. Diego Mexia, Don Vicente Bellido y D. Diego Felipe Cevallos; y de Portaguiones á D. Pablo Portugal y Cevallos, D. Martin Pacheco, D. Juan Caracholi y D. Juan de Dios Valdés.

S. M. se ha servido conferir el Gobierno Militar y Político é Intendencia de la Provincia de Puno á D. Antonio Ortega y Rengel, Capitan del Regimiento de infantería de Aragon.

Habiéndose aprobado por el Real Consejo de las Ordenes el remate celebrado en esta Corte de los frutos y rentas de la Encomienda de Villamayor de Santiago, por tiempo de tres años contados desde el 2 del presente mes hasta 1.º de otro igual de 1808, y precio en cada uno de ellos de 23<sup>0</sup> rs. á metálico, inclusas cargas, se han señalado 30 dias para la puja del 4.º, que empezaron á correr en 9 del corriente. Quien quisiere hacerla, acuda á la Contaduría general de Encomiendas de las Ordenes Militares, que existe dentro de la casa de los Reales Consejos.

Se venden dos casas sitas en esta Corte: una en la calle de las Huertas, núm. 4, manz. 25, de 3585 pies de sitio, tasada en 158,211 rs. y rematada en 280<sup>0</sup> á pagar 10<sup>0</sup> en moneda metálica. Quien quisiere hacer mejora acuda en el término de 30 dias contados desde el 7 del corriente, por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de Don Gervasio Fernandez Izquierdo. = Otra en la calle del Baño, núm. 16, manz. 220, de 5091<sup>3</sup>/<sub>4</sub> pies: está tasada en 310,224 rs., y rematada en la misma cantidad en valores Reales, y ademas 5<sup>0</sup> en moneda metálica. Quien quisiere hacer mejora, acuda en el término de 30 dias contados desde el 7 del corriente por la audiencia del Señor D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo.

Quien quisiere hacer postura á 3 casas sitas en esta Corte, la 1.<sup>a</sup> en la calle del Caballero de Gracia, que vuelve á la de S. Jorge, S. Miguel y plazuela que llaman de la Paja, núm. 1, manz. 295, tiene 7161 pies de sitio, tasados con la fábrica que incluye en 415,191 rs., y renta cada año 18,910, y tiene de término 30 días contados desde el 11 del corriente: la 2.<sup>a</sup> en la calle del Carmen y Preciados, esquina á la Rompelanzas, núm. 1, manz. 377, de 1376 pies superficiales, se halla valuado con su fábrica construida en él en 93,067 rs., y está señalado su remate el día 19 del corriente; y la 3.<sup>a</sup> en la calle de Cedaceros, núm. 7, manz. 267, de 1996½ pies superficiales, tasado con la fábrica construida en él en 95,978 rs., y se ha señalado para su remate el 20 del corriente, acuda ante el Sr. Alcalde de Corte Don Mariano Alonso, y escribanía de provincia de D. Miguel García de la Madrid.

Por providencia del Sr. D. Tomas Moyano, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días contados desde el 3 del corriente, dos casas sitas en esta Corte en la calle del Príncipe, la una núm. 6, manz. 216, tasada en 243,648 rs.; y la otra núm. 5 y 6, manz. 212, valuada en 440,963 rs., y se ha hecho postura á ellas en el todo de su tasa en vales Reales. Quien quisiere mejorarla, acuda ante dicho Sr. Juez por la citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Ramon Navarro Pingarron, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real Casa y Corte, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días contados desde el 2 de este mes, las fincas y tierras sitas en la villa de Velilla de S. Antonio, y son del tenor siguiente: Primeramente una casa en la plaza Mayor de dicha villa, de 5175½ pies de area, tasada en 22,153 rs.: idem la mitad de otra casa en dicha plaza, que ocupa Francisco Adan, de 5225½ pies, en 19,557½ rs.: un solar de casa en la villa de Mejorada, de 2700 pies, en 317 rs. 22 mrs.: una tierra en dicho término de Velilla, de caber 9 fanegas y 11 celemines, en 1983 rs.: otra en dicho término, de una fan. y 3 cel., en 200 rs.: otra en término de Mejorada, de 3 fan., 3 cel. y 6 estad, en 362 rs. 13 mrs.: otra inmediata á la anterior, de 7 fan. y 10 cel., en 1958 rs. 4 mrs.: otra de 3 fan., en 300 rs.: otra, que son dos unidas, de 4 fan., 2 cel. y 8 estad., en 963 rs. 4 mrs.: otra de 3 fan., 5 cel. y 17 estad., en 692 rs.; y otra de 6 fan., en 1920 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas juntas ó separadas, acuda ante dicho Sr. Juez por la escribanía de provincia de D. Baldomero Moraleda.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta Corte en la calle de Toledo, en lo que llaman Gremio de Lencería, núm. 8, manz. 156, que tiene 2743½ pies cuadrados superficiales de sitio, valuados, con la fábrica construida en él, en la cantidad de 235,447 rs., sin más cargas que la del capital de un farol, incluso el nuevo establecimiento de serenos, acuda ante el Sr. Alcalde de Corte D. Mariano Alonso, y escribanía de provincia de D. Miguel García de la Madrid, dentro del término de 30 días contados desde el 7 del presente.

El abasto del carbón del Real Sitio de S. Lorenzo se saca á pública subasta para el año que viene de 1806, y está señalado su remate el día 30 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de Gobierno segun costumbre. Quien quisiere hacer postura, comparezca ante el Sr. Gobernador de dicho Sitio por la escribanía de Gobierno de él.

Nueva Carta del canal de Bahama, que comprehende tambien los de Providencia y Santaren, con los baxos, islas y sondas al Este y al Oeste de la Península de la Florida: construida en la Direccion Hidrográfica establecida en esta Corte. Se hallará á 15 rs., con las demas obras publicadas por esta Dependencia, en su despacho y casa calle de Alcalá, núm. 6, en el de la Real Calcografía, y en las Com-

pañías de Guardias Marinas de los tres Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Instrucción sobre punterías para el uso de los baxeles del Rey, escrita de órden superior por el Brigadier que fué de la Real Armada D. Cosme Damian de Churruca, y seguida de un apéndice que incluye las dimensiones del casco y arboladura de los buques de guerra Ingleses de todos portes, con otras noticias relativas á su armamento. Se hallará á 10 rs. á la rústica en el despacho de obras de la Direccion Hidrográfica, en el de la Imprenta Real, y en las Academias de Guardias Marinas de los tres Departamentos.

Oda latina en elogio de los militares Españoles que murieron en el combate naval del dia 21 de Octubre. Se hallará en la librería de Campo, frente á las gradas de S. Felipe, á real cada exemplar, á beneficio de las viudas y huérfanos pobres de los marineros y soldados que murieron en dicho combate.

Compendio de la Historia universal, quaderno 51 (3.º del tomo 13), con las 6 estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 22 de Enero el quaderno 50, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 49 anteriores, todo conforme á lo prevenido en el prospecto que se dió con la Gazeta de 31 de Enero de 1801.

Práctica escrupulosa del sacramento de la Penitencia, en órden á la doctrina del solicitante y del cómplice, contenida en las bulas *Sacramentum poenitentiae* y *Apostolici muneris*, partes del SS. P. Benedicto XIV, de gloriosa memoria, cuyas bulas van en latin y castellano, ilustradas con resoluciones teológico-morales; obra especialmente destinada para el uso manual de los párrocos, ordenandos, opositores y de todos los confesores así seculares como regulares. Siendo de la mas alta importancia la doctrina contenida en estas dos bulas, salen ahora á luz traducidas con toda claridad, y con el texto al lado para mayor puntualidad, á fin de que todos los eclesiásticos puedan consultar el texto y la traduccion en los casos necesarios, usando de este libro con la mayor comodidad, por estar hecho en forma manual para traerle en la faltriquera. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en pasta.

Las Conversaciones de mi viage, ó entretenimientos sobre varios puntos de historia natural y literatura, adornadas con varias novelas y cuentos de mucho entretenimiento y diversion: tomo 2.º Se hallará con el 1.º en las librerías de Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, frente á S. Luis.

Reglas y leyes que se han de observar en el juego del mediator, con algunas instrucciones fáciles para que qualquiera pueda aprenderlo por sí mismo, y tambien las del juego Español llamado hombre, y las del dosillo, tresillo, quatrillo, quintillo, seisillo y zángano: un tomo en 8.º, á 5 rs. Se hallará, con las del revesino, malilla y cientos, otro tomo en 8.º, á 5 rs., en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en la de Montero, calle de la Concepcion.

El Ramillete, ó los Aguinaldos de Apolo: coleccion útil y divertida de novelas, cuentos, anécdotas fabulosas y pasages escogidos de literatura, tomada de los mejores y mas célebres autores modernos Franceses, Alemanes é Ingleses: 2 tomos en 12.º Se hallarán en la librería de Montero, calle de la Concepcion, y en la de Esparza, puerta del Sol; advirtiendole que tambien se dará suelto el tomo 2.º á los que hayan comprado el 1.º

Nueva estampa en medio pliego de marca mayor, que representa con propiedad el memorable combate de las esquadras combinada Franco-Española, y la Inglesa, en sus últimos períodos, con una breve explicacion al pie de los sucesos mas principales en él acaecidos, dibuxada y grabada por D. Josef Ximeno, quien está

concluyendo en otra estampa de igual tamaño el rasgo de humanidad del Regimiento de Zaragoza en la playa del Puerto de Santa María, con los naufragos. Se hallará en las librerías de Argueta, calle de la Montera, de Escribano, calle de las Carretas, y de Campo, calle de Alcalá, á 6 rs. cada una en negro y á 8 las iluminadas.

Coleccion de estampas finas, que representan las figuras alegóricas del Apocalipsi de S. Juan, para la nueva edicion de este libro, traducido, con su explicacion interlineal, por el V. Gregorio Lopez, natural de Madrid: un tomo en 8.º Esta obra, que se creyó efecto de luz sobrenatural, por haber hecho el tratado mas grande de edificacion de un libro muy difícil de entenderse, en la opinion mas acreditada por el orgullo, pues ni por sus estudios, ni por su clase de ocupacion parecia debia tener las luces necesarias para ello, fué buscada cuidadosamente por el Rey Felipe III, para presentarla como un milagro de la vida del autor, y mereció la aprobacion de la santidad de Benedicto XIII, como se ve mas extensamente en el compendio de su vida, que se ha puesto en esta edicion, con su retrato. Estas y otras poderosas razones movieron al editor á adornarla con las 24 estampas, que comprehenden las figuras de esta divina profecia. Los que hayan recibido las tres entregas anteriores acudirán á recoger la 4.ª y última á la librería de Burguillos, frente al cementerio de S. Sebastian, donde sigue la venta con el retrato, á 14 rs. en rústica, y con las estampas en pasta regular á 56 rs., y en pasta fina á 60. — El guion que se da con esta entrega señala tambien las páginas á que corresponden en las dos ediciones de la Biblia, en el mismo tamaño en latin y castellano, y castellano solo, traducida por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio, por lo que se vende la coleccion sola á 36 rs., y en tamaño menor á 24, para los que gusten agregarlas á la Historia general de la Iglesia, sacada principalmente del Apocalipsi de S. Juan, por el Señor Pastorini &c. Tambien se hallan exemplares del Apocalipsi explicado por dicho Venerable de la edicion de 1789, en 8.º regular con el retrato, y las estampas á 36 rs. en pasta.

En la librería de Esparza, puerta del Sol, se halla la música siguiente: 12 contradanzas núm. 1.º, y otras 12 núm. 2.º para dos violines, y separadamente para dos flautas: una graciosa pastorela de Lopez para guitarra y baxo: un gracioso rondó de Laporta, junta la música con cifra, para instruccion de aficionados en órden á executar con arte en el referido instrumento de guitarra; y 4 pastorelas de Arizpachoga al mismo efecto y en la misma disposicion de música y cifra junta, tambien para el citado instrumentó de guitarra: un trio para dos guitarras y baxo, de Haydn, 16 rs.: 2 tercetos para dos guitarras y violin, de Fodor, á 16 rs. cada terceto: un quarteto para guitarra, violin, viola y baxo, de Ferandier, 15: un duo de Abreu, otro de Ferandier, con otros 8 de Laporta para dos guitarras, á 12 rs. cada duo: obra 6.ª de duos para flautas, de Henig, 40: tres tercetos para dos flautas y baxo, de Haydn, y otros dos tercetos para dos guitarras y violin, á 16 rs. cada terceto. — En la misma librería se vende la Escuela ó documentos prácticos para los aficionados á la guitarra, con variedad de lecciones y arpegios para exercitarse en el manejo, con la inteligencia de dedos que deben contribuir, así en órden á pisar como á herir, con la variedad ó suerte de executar las voces en diferentes pasos, que algunos llaman trasportes: una graciosa pastorela al santo nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, con su baxo ó acompañamiento, de Mencía; y se puede cantar á solo, á duo, ó entre diferentes, sin faltar al sentido literal; y dicha pastorela, puesta tambien en música para salterio, por Rodriguez; y otras 3 pastorelas nuevas para tocar solo al salterio.